



MINISTERIO DE
ADMINISTRACIONES
PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE
LA FUNCION PUBLICA

RESOLUCION de 5 de marzo de 2009 de la Dirección General de la Función Pública por la que se modifica el Anexo VII de la convocatoria para para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Titulado Medio de Actividades Específicas grupo profesional 2, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Habiendo sido advertidos errores en la Resolución de 23 de enero de 2009, que rectificaba la Resolución de 22 de la diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Titulado Medio de Actividades Específicas grupo profesional 2, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado., se procede a la siguiente rectificación:

En al Anexo VII, otros datos de las plazas convocadas, en el número de orden 4, en la columna código puesto donde dice "4972288" debe decir "4972287"

Madrid, 5 de marzo de de 2009.-

La Directora General de la Función Pública,

Petra Fernández Álvarez

